

MANUEL REBOLLO PUIG es Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Córdoba desde 1993. Es autor de libros sobre la protección de los consumidores, enriquecimiento injusto en Derecho Administrativo, comunidades autónomas, régimen local, corporaciones de Derecho Público, potestad sancionadora, ordenación pública del comercio interior.... También de otros trabajos sobre reglamentos, procedimiento administrativo, contencioso-administrativo, Derecho administrativo sancionador, responsabilidad patrimonial de la Administración, inspección administrativa, ejecución subsidiaria, defensa de la competencia... Premio extraordinario de doctorado, Premio de la Revista Jurídica de Andalucía y Premio San Raimundo de Peñafort de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es director de un grupo de investigación de excelencia y lo ha sido de diversos proyectos de investigación. Asimismo forma parte del consejo de redacción de diversas revista científicas de Derecho Administrativo.

Es codirector (junto con el Prof. Vera) y en gran parte autor de un manual Derecho Administrativo, del que ya han publicado dos tomos (único con específica adaptación al Derecho andaluz).

Más concretamente sobre el Estado autonómico.

- Es codirector (junto con el Prof. Muñoz Machado) de Comentarios al Estatutos de Autonomía de Andalucía (Civitas).
- Autor del artículo “En busca de la prevalencia perdida”.
- Autor del artículo “Elogio de los Jueces” (comentario a la STC 31/2010 del Estatuto de Autonomía de Cataluña).
- Autor del artículo “El Estado autonómico tras la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado”.
- Y autor de numerosos estudios sobre distribución de competencias Estado/CCAA en distintas materias: defensa de los consumidores, comercio, estadística, urbanismo, defensa de la competencia, Corporaciones sectoriales de Derecho Público, Derecho privado, sanidad animal, Derecho sancionador...